



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 17, fecha: jueves, 24 de Enero de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CENDEJAS DE ENMEDIO

APROBACIÓN PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

160

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 18 de enero de 2019, acordó aprobar un plan económico-financiero.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación del plan económico-financiero, el cual estará a disposición del público a efectos exclusivamente informativos.

Cendejas de Enmedio, 18 de enero de 2019. El Alcalde Ciriaco Cañamares Clemente